

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA AL LICENCIADO JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ, COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DE DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 27, numeral 10, 28, 33, numeral 1, fracción XXX, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11, fracción III, de su Reglamento Interior; y

## **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el artículo 34, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (en adelante la Ley), establece que es atribución del Comisionado Presidente proponer a los Comisionados el nombramiento del personal del Instituto con nivel de Director.

**SEGUNDO:** Que el artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley señala que es atribución del Pleno designar a los servidores públicos propuestos por el Comisionado (a) Presidente, como el de Director de Capacitación y Difusión.

**TERCERO:** Que el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, quien cuenta con título de licenciado en Informática, expedido por el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y con estudios concluidos de Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, cursados en la Unidad Académica de Derecho Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, labora en este Instituto desde mayo de dos mil ocho, el cual fungió como titular de la Unidad de Informática desde ese entonces, así como encargado de la Dirección de Capacitación y Difusión del mes de noviembre al nueve de enero del año en curso.



**CUARTO.-** Que mediante acuerdo de Pleno **ap/36/01/11/17**, de uno de noviembre de dos mil diecisiete, fue nombrado como Encargado del Despacho de la Dirección de Capacitación y Difusión, con funciones a partir de de esa propia fecha, cargo en el que duraría hasta en tanto no fuera nombrado el Director (a) de Capacitación y Difusión.

**QUINTO.-** Que desde que entró en funciones ha venido desarrollando las tareas inherentes a dicha Dirección, como lo son brindar asesoría, apoyo, asistencia técnica y capacitación a servidores públicos de los sujetos obligados y el desarrollo del sistema informático, entre otras actividades del área.

**SEXTO:** Que a juicio de los Comisionados de este órgano garante, el licenciado Juan Armando Barrón Pérez, además de ser una persona de reconocida probidad, ha mostrado tener la capacidad y el profesionalismo suficientes para estar al frente de esta Dirección.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 27, numeral 10 y 28, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se expide el siguiente:

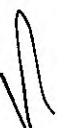
**Acuerdo: ap/01-1/10/01/18**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se designa al licenciado Juan Armando Barrón Pérez, como Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con efectos a partir del diez de enero de dos mil dieciocho.

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo para su debida difusión.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas  
SECRETARIA EJECUTIVA  
itait

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en Sesión Pública extraordinaria celebrada el diez de enero de dos mil dieciocho.

**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
Comisionada Presidente

**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
Comisionado

**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
Comisionado

**Lic. Ada Maythé Gómez Méndez**  
Directora Jurídica del Instituto

**de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas**

Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo, en términos del acuerdo del Pleno ap/21/14/07/17, dictado en catorce de julio de dos mil diecisiete.



HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO AP/01-1/10/01/18, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA AL LICENCIADO JUAN ARMANDO BARRÓN PÉREZ, COMO DIRECTOR CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.